



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
LOCALES DE VIVIENDA EN ZONAS
MARGINALES DE TRUJILLO: UNA REVISIÓN
TEÓRICA DE LA LITERATURA**

**IMPLEMENTATION OF LOCAL PUBLIC HOUSING POLICIES
IN MARGINAL AREAS OF TRUJILLO: A THEORETICAL
REVIEW OF THE LITERATURE**

Félix Iván Chira Cabrera
Universidad César Vallejo, Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12703

Implementación de Políticas Públicas Locales de Vivienda en Zonas Marginales de Trujillo: Una Revisión Teórica de la Literatura

Félix Iván Chira Cabrera¹

fchira@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0007-8887-3090>

Universidad César Vallejo

Perú

RESUMEN

El estudio fue considerado como analítico, realizando una revisión de la literatura, e indagando las fuentes que permitan interpretar como se presenta las condiciones básicas de habitabilidad en las viviendas informales, para ello se estableció como objetivo analizar las condiciones de habitabilidad de las viviendas informales en las zonas marginales de la ciudad de Trujillo, y analizar la implementación de las políticas públicas locales de vivienda en zonas marginales de Trujillo. En la revisión de la literatura se conformó por 30 artículos de la base de datos de Scopus. La conclusión obtenida fue: Las políticas públicas de vivienda en Perú enfrentan importantes desafíos, pero también presentan oportunidades para mejorar el acceso a la vivienda y que estas viviendas mejoren sus condiciones de habitabilidad.

Palabras clave: vivienda informal, desarrollo urbano, políticas públicas

¹ Autor principal

Correspondencia: fchira@ucvvirtual.edu.pe

Implementation of Local Public Housing Policies in Marginal Areas of Trujillo: A Theoretical Review of the Literature

ABSTRACT

The study was considered analytical, carrying out a review of the literature, and investigating the sources that allow interpreting how the basic conditions of habitability are presented in informal housing, for this the objective was established to analyze the habitability conditions of informal housing in the marginal areas of the city of Trujillo, and analyze the implementation of local public housing policies in marginal areas of Trujillo. The literature review consisted of 30 articles from the Scopus database. The conclusion obtained was: Public housing policies in Peru face important challenges, but they also present opportunities to improve access to housing and for these homes to improve their habitability conditions.

Keywords: informal settlements, urban development, public politics

Artículo recibido 12 julio 2024
Aceptado para publicación: 15 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

En un mundo de modelo económico neoliberal, se ha establecido un crecimiento económico desigual, reflejado en una fragmentación de nuestras ciudades. La informalidad se ha convertido en una alternativa viable para quienes son excluidos del sistema formal. En este artículo se ha revisado el concepto de “informalidad en la vivienda” y se han analizado los motivos de ocupación y características en relación con los asentamientos humanos marginales en los últimos cincuenta años (1970-2024).

Hoy día es difícil narrar la importancia que tienen en cualquier comunidad urbana las políticas públicas debido a la cada vez más creciente complejidad de las sociedades. En los siguientes párrafos abordaremos y utilizaremos esta premisa en materia de políticas públicas de vivienda en zonas marginales en la Región Metropolitana, puesto que no es tarea sencilla identificar los múltiples antecedentes que un tema como el abordado implica, se hace necesario concretar el enfoque y espacio que se abordará, entendiendo que las ciudades están inmersas en un mundo globalizado y que el país en el que habitamos incurre en diversas políticas y acuerdos en correspondencia con el resto de los países latinoamericanos (Merizalde y Lara, 2023).

En la década del 1990 los países sudamericanos experimentaron transformaciones radicales en materia de política habitacional y desocupación residencial, en un contexto de liberalización económica y eliminación de subsidios y a través del impulso otorgado a la gestión directa e indirecta de los municipios, se produjo un importante incremento de la producción privada de viviendas (Macías et al., 2021). La crisis habitacional y de los servicios básicos, la brecha económica, sexista y étnica, el crecimiento de la población y la concentración habitacional en las zonas periféricas generaban condiciones adecuadas para la instauración de un modelo de ciudad neorregulada. Por tanto, se hace necesario abordar las políticas habitacionales a nivel de la ciudad de Trujillo y el papel que juegan las políticas públicas locales en la definición de las condiciones de vida, reproducción y equidad urbana (Durante, 2022).

Perú se enfrenta a una creciente demanda de vivienda debido a su rápido crecimiento demográfico y urbanización. Aproximadamente el 80% de la población vive en áreas urbanas, lo que ha creado una gran necesidad de vivienda asequible, especialmente para las familias de bajos ingresos. El alto índice

de pobreza y la desigualdad económica en el país son factores clave que han dificultado el acceso a la vivienda para una gran parte de la población (Valdivieso, 2022).

En Perú, existen diversas políticas públicas nacionales de vivienda que buscan promover el acceso a viviendas dignas y adecuadas para la población. Algunas de estas políticas incluyen: Programa "Techo Propio", este programa tiene como objetivo brindar apoyo económico a las familias de bajos ingresos para que puedan adquirir, construir o mejorar una vivienda adecuada. El subsidio otorgado puede ser utilizado para la compra de materiales de construcción, contratación de mano de obra calificada, entre otros (Aranda y Caldas, 2023). Fondo Mivivienda, este programa tiene como objetivo facilitar el acceso a la vivienda a través de la otorgación de créditos hipotecarios accesibles para la población de bajos y medianos ingresos. El programa ofrece diversas opciones de financiamiento, así como la posibilidad de acceder a viviendas de interés social (Araujo, 2022). Programa de Vivienda Rural, este programa está dirigido a poblaciones rurales y busca fomentar la construcción de viviendas adecuadas y sostenibles en zonas rurales. El programa brinda apoyo técnico y financiero a las familias para la construcción de sus viviendas, así como para la implementación de infraestructura básica en las comunidades (Calderón, 2019). Plan de Desarrollo Urbano, a nivel local, diversos gobiernos municipales implementan planes de desarrollo urbano que incluyen políticas específicas para la promoción de vivienda adecuada. Estos planes incluyen medidas como la regulación de la densidad de construcción, el fomento de viviendas sociales, la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo urbano, entre otros (Soto et al., 2023).

También se plantea, cómo las políticas del estado han ido encaminadas a la formalización de propiedad informal, y no de promoción de viviendas sociales acorde con las características sociales y sobre todo económicas de la población necesitada. Estas formas de ocupación del espacio territorial, no obstante, los planes urbanos elaborados han variado según la ocupación empírica que las comunidades desarrollaban, anteponiendo criterios mercantilistas, de aprovechamiento ilegal y con graves problemas de articulación, integralidad y habitabilidad para sus ocupantes.

La realidad que se afronta en la actualidad se encuentra vinculada con la necesidad de las personas por tener una vivienda, muchas veces invadiendo zonas alejadas de la ciudad y generando zonas marginales que presentan necesidades de servicios básicas y la calidad de vida que afrontan se encuentra limitada



por ser zonas alejadas del contexto urbano. Bajo lo analizado se presenta como interrogante ¿Cómo se viene implementando las políticas públicas locales de vivienda en zonas marginales de Trujillo?

La justificación que se presenta en el desarrollo del artículo se enfoca en analizar diferentes fuentes de información con la finalidad de conocer cómo se presenta las políticas públicas de vivienda y como esto se vincula con la calidad de vida de los ciudadanos, generando un impacto social, porque el análisis permitió conocer los diferentes contextos que se vive con las viviendas en zonas marginales y comparar los diferentes escenarios con la realidad nacional e internacional. Además, en la justificación practica el estudio ayuda a conocer la cantidad de información bibliográfica que existe en la actualidad relacionada a las políticas públicas de vivienda en zonas marginales. En el caso teórico el estudio desarrolla conclusiones que serán de gran aporte para la comunidad científica porque proporcionara indicadores de cómo se presentan las políticas públicas de vivienda en zonas marginales, los cuales podrán ser utilizados en el desarrollo de futuros trabajos de investigación.

Como objetivo del estudio se propone: Analizar la implementación de políticas públicas locales de vivienda en zonas marginales de Trujillo.

METODOLOGÍA

Para elaborar el presente artículo se emplea la metodología bibliométrica realizando una búsqueda de la producción de artículos científicos en buscadores como Scopus, Scielo además de Google académico, y también la investigación bibliográfica y el análisis documental, como técnicas para obtener conceptos y planteamientos de algunos autores que consideramos importantes, así como también la información de entidades públicas contenidas en sus páginas oficiales, documentos de gestión, planes urbanos, entre otros.

Asimismo, como estrategia de búsqueda, se emplearon palabras claves, como: Vivienda Informal; Desarrollo Urbano; Políticas Públicas.

El estudio presenta un nivel descriptivo, puesto que durante el análisis desarrollado se revisan las fuentes bibliográficas existentes y se seleccionan las más relevantes para el estudio, las cuales se constatan para ser representados en el artículo (Arias y Covinos, 2021).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del análisis de la recolección de información podemos inferir que al aplicar las palabras clave como vivienda informal o desarrollo urbano en las bases de datos de Scopus, Scielo y Google académico se pudo obtener que, de un total de 31 productos se concentra 10 desde el 2020 al 2023, 15 desde 2015 hasta el 2019 y 6 con fechas anteriores al 2014. El país de mayor de producción de los artículos es Perú haciendo un numero de 14 artículos de un total de 31, y concentrados en su mayoría en la ciudad de Lima. Aportan luego Chile, España y México con 3 artículos cada país, con una diversidad de 9 países distintos.

De la revisión de los artículos podemos caracterizar parte de la problemática sobre la ocupación informal, a nivel mundial se estima que, para el año 2020 según UN-HABITAT, 1,392 millones de personas vivirán en asentamientos humanos “informales”, y en nuestro país se inicia las invasiones por los años de 1950, la población andina del Perú soportó fuerte inacción por parte del Estado, que fue incapaz de reducir la pobreza generalizada, obligando a las familias a abandonar sus comunidades, dejar el ámbito rural y migrar hacia la costa, en busca de vivienda y trabajo.

Llegaron a Lima, y a las ciudades costeñas como Trujillo, creándose grandes expectativas para conseguir trabajo, oficio u ocupación y mantener a su familia. En Lima, en las fábricas, empresas industriales, en la construcción de viviendas o en el comercio ambulatorio (Matos Mar:1984)¹. Y en Trujillo fueron atraídos por la industria azucarera del Valle Chicama, en las haciendas de Casa Grande, Cartavio, Roma y Laredo entre otras.

Pobreza sobreviviente de los años ochenta y noventa que al 2024, no mejora la atención del Estado y la precariedad, continúa enquistada en las serranías peruanas de Cajamarca, Huancavelica, Pasco, Puno, entre otros departamentos.

Es el caso que en la sierra liberteña de Pataz que, siendo la provincia del país más rica con la extracción del oro, tiene los diez (10) distritos más pobres del Perú: Chillia con 69.7 %; Huayo con 69.6 %, Chugay, 67.2% de pobreza.

Índices demasiados altos que reporta el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS – 2023). Esta es la realidad social y económica que no se supera y se mantiene vigente en la población andina, y se agudiza por la inacción estatal.



Desbordes populares que ocurrieron en Lima por el año de 1946, asentándose los provincianos en el cerro San Cosme y en El Agustino en 1947. Mirones y cerro San Cristóbal en 1948. Así han seguido proliferando en las afueras de la capital, como Villa El Salvador y San Juan de Miraflores, que luego este último se trasladó a Ventanilla asentándose con la denominación popular de Nuevo Pachacútec (Calderón, J:2016).

En el norte del país, como en la ciudad de Trujillo por el año de 1960 (Claros 2018) surgieron los barrios o asentamientos humanos marginales humanos (Tenorio: 1960) y con posterioridad la creación geográfica de los distritos. Inicialmente los invasores precarios se propusieron encontrar la “tierra prometida” (Policarpo Ccanre Salazar:2016) y con ello obtener el reconocimiento del Estado para la posesión y titulación de su vivienda propia. Estado que en aquel entonces carecía de políticas públicas, tendentes a promocionar viviendas populares y frente a las invasiones optó por ser permisivo. Aunque estas se ubicaban en lugares lejanos a la ciudad o en áreas desérticas.

El esfuerzo desplegado por las invasiones masivas de familias de bajos ingresos económicos, por conseguir un mejor lugar donde vivir, trajo consigo la promulgación de la Ley Orgánica 13517 de 14 febrero 1961 denominada “Ley de Barriadas”. Dispositivo legal considerado extraordinario, de urgente necesidad de implementación y prioridad preferente, al complejo problema popular de las invasiones masivas, existentes en áreas urbanas y suburbanas de la ciudad. Norma que ha dado lugar a la formación de la legislación urbanística, propulsora de un tipo de urbanización y construcción de viviendas en barriadas, hoy conocidos como asentamientos humanos.

Esta ley comprende la remodelación, saneamiento y legalización de los barrios marginales. Así como el auspicio del incremento del capital para la Corporación de Vivienda. Entidad ésta encargada de planificar y proyectar las futuras urbanizaciones populares, con los pobladores, mediante sus asociaciones. Siendo competencia también la construcción de mercados, escuelas, parroquias, talleres y campos deportivos. La “Ley de Barriadas”, prohibió que los invasores fueran erradicados. A contrario se ordenó la remodelación, saneamiento y legalización de la posesión. Esto es el reconocimiento jurídico posesorio, con titulación y registro en la Super Intendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP). Se decretó que en caso de que el terreno invadido sea de propiedad fiscal, prima la barriada marginal y si el terreno es municipal se expropia. De otra parte, si el terreno era de un particular, se sigue el

procedimiento administrativo de prescripción adquisitiva de dominio, por el ejercicio de la posesión continua y pacífica. Se entiende por prescripción adquisitiva de dominio, el modo de adquirir la propiedad del inmueble o lote, en razón de haber transcurrido 10 años. Actuando como si fuese propietario, cuidando el bien. O si han transcurrido 5 años se debe acreditar título justo. Debe tener documento que acredite el derecho de propiedad y de buena fe. Significa sin vicios o fraudes. La ley 28687 del 17 marzo 2006, pretende formalizar los asentamientos humanos para viviendas de interés social, con inscripción en la SUNARP en sus tres (3) variantes: posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares.

Señala la norma, que no están comprendidos los terrenos de servicios públicos de servicio educativo, de defensa nacional, reserva nacional, zonas mineras, arqueológicas, áreas naturales protegidas, zonas de riego y terrenos Fonavi (Fondo Nacional de Vivienda).

Por el artículo 7 de la ley se determinó a Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), como el ente técnico encargado del saneamiento de la propiedad informal. Por decreto legislativo 803 del año 1996: Ley de promoción al acceso de la formalización fue creado COFOPRI como ente rector máximo.

Actualmente este organismo realiza digitalmente el empadronamiento directamente en los asentamientos humanos, mediante un aplicativo móvil que acelera y simplifica la operatividad en las 24 zonas que tiene en el país. Las invasiones en el país, promovidas por organizaciones de traficantes de tierras, están sancionadas en el Código Penal peruano, como delito de usurpación agravada, en el artículo 204 y se castiga con penas privativas de libertad entre 5 a 12 años de cárcel (Quispe – Romero – Rucoba). Se instalan en el área invadida con la utilización de esteras, plásticos o casas prefabricadas, realizando cercos perimétricos con hitos y paneles en tierras privadas o del Estado, pertenecientes a las comunidades campesinas o nativas. En áreas destinadas a fines educativos o para la defensa de la nación o zonas arqueológicas o para la reserva nacional. Y también se afecta el derecho a la propiedad que es inherente a la persona, violando de esa manera el artículo 70 de la Constitución Política del Perú, que consagra que el derecho a la propiedad que es inviolable. El derecho a la propiedad faculta a la persona a usar, disfrutar o disponer de su terreno, área o inmueble.

Con la finalidad de conocer la realidad que se presenta sobre las políticas públicas locales de vivienda se tiene el estudio de La Cruz (2022), donde analizo como se presenta los proyectos de vivienda en el siglo XXI en Lima, para ello considero un diseño no experimental de nivel exploratorio, realizando observación y revisión de información para conocer el contexto de la población y conseguir resultados que respondan a los objetivos, concluyendo que los factores que intervienen en las necesidades de la población de contar con una vivienda se basa en la limitación económica y por ello invaden propiedades del estados en zonas alejadas de las urbanas, careciendo de servicios básicos y afectando a su calidad de vida.

CONCLUSIONES

De la lectura de los artículos se deduce que existen tres temáticas centrales como son, el desarrollo urbano con una incidencia de 8 artículos, 18 sobre vivienda informal y 5 de políticas públicas de vivienda. Los espacios territoriales informales corresponden a la necesidad de alojarse y obtener resguardo frente a la imposibilidad de acceder a la vivienda en el mercado formal (Clichevsky, 2003). Los criterios comerciales son el principal rasgo de la ocupación informal del suelo, y es una de las principales características de nuestras ciudades.

Las políticas públicas de vivienda en Perú enfrentan importantes desafíos, pero también presentan oportunidades para mejorar el acceso a la vivienda. Es crucial fortalecer el marco legal y normativo, ampliar los programas de vivienda social, mejorar los mecanismos de financiamiento y fomentar una mayor colaboración entre los diferentes niveles de gobierno. Solo a través de un enfoque integral y estratégico se podrá garantizar el derecho a la vivienda para todos los peruanos.

Los gobiernos locales desempeñan un papel fundamental en la implementación de políticas de vivienda en Perú. Las municipalidades tienen la responsabilidad de planificar el desarrollo urbano, otorgar licencias de construcción y regular el uso del suelo. Además, algunos municipios han implementado programas de vivienda social a nivel local, como la construcción de unidades de vivienda asequible o la regularización de asentamientos informales.

El financiamiento y el acceso a la vivienda son factores clave que determinan la efectividad de las políticas de vivienda en Perú. El gobierno ha implementado varios mecanismos de financiamiento, como el Fondo Mivivienda, que ofrece créditos hipotecarios a tasas de interés preferenciales. Sin embargo,

aún existen desafíos significativos, como la falta de acceso a créditos y la insuficiencia de los subsidios, que limitan el acceso a la vivienda para las familias de bajos ingresos.

El gobierno peruano ha implementado varios programas y proyectos de vivienda social para abordar la escasez de vivienda asequible. Algunos de los programas más destacados incluyen el Bono Familiar Habitacional, que otorga subsidios a familias de bajos ingresos para la adquisición de una vivienda; y el Programa Techo Propio, que brinda apoyo a las familias de bajos recursos para la construcción, mejoramiento o adquisición de una vivienda.

La ejecución de proyectos de vivienda social ha quedado inoperante y ha entregado soluciones sesgadas y desentendidas de las necesidades de las mayorías inmigrantes. Los rasgos que identifican estos asentamientos son la carencia de servicios básicos, vulnerabilidad social y pobreza (ONU Habitat, 2015), cuyos territorios y habitantes son estigmatizados y analizados de forma peyorativa (Gilbert A., 2007).

El marco legal y normativo que rige las políticas de vivienda en Perú se ha desarrollado a lo largo de los años. La Constitución Política del Perú reconoce el derecho a la vivienda y establece que el Estado debe promover el acceso a una vivienda digna. Leyes como la Ley Desarrollo Urbano Sostenible y el Reglamento Nacional de Edificaciones han establecido los lineamientos y regulaciones para la construcción y el desarrollo de proyectos de vivienda social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Araujo, W. (2022). Housing policy factors and sustainable urban development of Peru by the year 2030.

Quipukamayoc. 30 (64). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-81962022000300053

Aranda, E. y Caldas, P. (2023). *Social interest housing in intermediate cities of Perú. Social representations and social innovation practices*. 36 (52). Revista de Ciencias Sociales.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382023000100135

Calderón, J. (2016): La ciudad ilegal, Lima en el siglo XX. Lima. Punto Cardinal Editores.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociologia/article/view/19003>

Claros, C (2018) La revista D1 y la imagen de la clase aristocrática Trujillana durante la década del 60.

Tesis PUCP <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12487>



Durante, M. (2022). Popular housing, architecture, research and innovation. The Research and Projects Institute and the Popular Housing Research Center of the University of Buenos Aires (1973-1974). *Anales de Investigación en Arquitectura*. 12 (1).

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-15132022000101301

Clichevsky, N. Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regulación en América Latina. *Serie Medio ambiente y Desarrollo – CEPAL*. 2003, N ° 75, p. 1-82

Compendio Estadístico Perú – 2021

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3000248-compendio-estadistico-peru-2021>

Contreras, Y.-Seguel, B. (2022). Territorio informal. Una nueva lectura del acceso a la vivienda y al suelo en Chile. *Rev. Geogr. Norte Gd*. N°81 – Santiago

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022022000100113

Durante, M. (2022). Popular housing, architecture, research and innovation. The Research and Projects Institute and the Popular Housing Research Center of the University of Buenos Aires (1973-1974). *Anales de Investigación en Arquitectura*. 2

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-5132022000101301

Gilbert, A. The Return of the Slum: Does Language Matter? *International Journal of Urban and Regional Research*. 2007, N ° 4, p. 697-713.

La Cruz (2022). *Proyectos de vivienda social en el siglo XXI y sus efectos en las condiciones de vida de la población: caso martinete en lima metropolitana*. [Tesis de pos grado; Pontificia Universidad Católica Del Perú].

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22116/LA%20CRUZ_MI_NAYA_ZEN%C3%93N_IVAN_PROYECTOS_DE_VIVIENDA_SOCIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Macías et al. (2021). *Methodology proposal for decision-makers of local governments: an alternative of these times*. *Conrado*. 17 (81). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000400135



Matos Mar, J. (1984). Desborde Popular y crisis del Estado. - El nuevo rostro del Perú en la década de 1980. Instituto de Estudios Peruanos. 3era.edición.

<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/666/peruproblema21.pdf;jsessionid=1BDF4BE095915EB6A8D7EEB31FE40F4F?sequence=2>

Merizalde, N. y Lara, M. (2023). *Project housing not only from the individuality, but from the community*. Reflections about housing in Quito. 12 (24).

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-2742023000200136

Policarpo Ceanre Salazar (2016) La Tierra Prometida. Las invasiones a la zona agropecuaria de Villa El salvador y la Nueva Rinconada en San Juan de Miraflores. Lima, 2000

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4727>

Quispe, M.-Romero, K-Rucoba, (2019). Usurpación agravada y su implicancia en la propiedad privada en el distrito de Manantay. Universidad Nacional de Ucayali. Tesis.

<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/3690/browse?value=Quispe+Flores%2C+Maria+Isabel&type=author>

Tenorio F. (2012) Trujillo la metrópoli del norte. Perú. Hoy – lo urbano en el Perú. Lima N°22 pp149-173 2012 “Trujillo, la metrópoli del norte”. Perú Hoy, Lo urbano en el Perú. Lima,

<http://www.desco.org.pe/lo-urbano-en-el-peru-serie-peru-hoy-n-22-diciembre-2012>

Soto et al. (2023). *Urban plan in the public management of local governments in Peru*. Quipukamayoc. 31 (65). <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v31i65.25394>

Valdivieso, E. (2022). *Family approach: An alternative for the development of public policies in Peru*. Díkaion. 31 (1).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-9422022000100210

